



Memorandum N° 11/ 2651 /
Antecedente : Sin antecedentes.
Materia : Solicita obligación presupuestaria.

PROVIDENCIA, 10 FEB 2025

DE : CAROLINA FAÚNDEZ ZAPATA
JEFA DEPARTAMENTO DESARROLLO SOCIAL

A : NATHALIE GUZMÁN PAVEZ
DIRECTORA DE DESARROLLO COMUNITARIO

A través del Programa "APOYO EMERGENCIAS SOCIALES", me permito solicitar a usted, a través del Reglamento N° 308 de 31/01/2025 que aprueba el Otorgamiento de Beneficios de la Dirección Desarrollo Comunitario del Programa "Apoyo Emergencias Sociales" para la señora **ELENA AURISTELA VERGARA VERGARA**, Cédula de Identidad [REDACTED] domiciliada en [REDACTED] teléfono [REDACTED] Ficha Social [REDACTED] obligación presupuestaria para adquisición de medicamentos, correspondiente al Informe Social N°36 de fecha 04-02-2025.

Se anexa receta y cotización por \$138.850 (IVA Incluido), de **COMERCIAL FARMACEUTICA GALENO LTDA.**, RUT N°76.617.610-0 – teléfono 229040182, quien recibe obligación presupuestaria.-

Imputación Presupuestaria:
Cuenta: 24.01.007.019 "Apoyo Emergencias Sociales"
Subprograma: 04 Programas Sociales
Centro de Resultado: 11.02.24 Apoyo Emergencias Sociales

Saluda atentamente a usted.

MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA
ASISTENTE SOCIAL
GG/UCZ/MCP/RWC

MARIA CRISTINA PAREDES O.
ASISTENTE SOCIAL

MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA
DESARROLLO COMUNITARIO
CAROLINA FAÚNDEZ ZAPATA
JEFA DEPARTAMENTO
DESARROLLO SOCIAL

- Distribución:
1. Dideco
 2. Dpto. Desarrollo Social
 3. Dpto. Control Procesos Administrativos
 4. Cides Alicia Cañas